

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

15756 *Real Decreto 811/2024, de 30 de julio, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a doña Dolores Delgado García.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, en el marco de la Orden JUS/491/2023, de 11 de mayo, por la que se convocan para su provisión destinos vacantes en la Carrera Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1, 37.1 y 38.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en el artículo 50.1 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo; como consecuencia del Real Decreto 810/2024, de 30 de julio, por el que se nombra Fiscal de Sala de la Fiscalía de Sala en materia de Derechos Humanos y Memoria Democrática de la Fiscalía General del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2024,

Vengo en promover a la categoría primera de la carrera fiscal a doña Dolores Delgado García.

Dado en Palma, el 30 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA